

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL
Riohacha, septiembre primero (1º) del dos mil dieciséis (2016)

Magistrado Ponente: DRA. MARIA MANUELA
BERMUDEZ CARVAJALINO

REF: Radicación N° 44-001-31-05-002-2015-00180-01
Proceso Ordinario Laboral promovido por LUZ MIRIAN
MAZO RIVERA contra MUNICIPIO DE DIBULLA.

Admitir el recurso de apelación interpuesto por el
apoderado de la parte demandada contra la sentencia de fecha
26 de julio de 2016, proferida por el Juzgado Segundo Laboral del
Circuito de Riohacha, la Guajira, en el asunto de la referencia.

NOTIFIQUESE


MARIA MANUELA BERMÚDEZ CARVAJALINO
Magistrada